CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
15 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:00

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 18 de abril se conmemora el 190 aniversario de la creación política de la provincia de Chiclayo, establecida por Ley del Congreso General del Perú en el año 1835. Esta fecha marca el nacimiento oficial de una de las provincias más representativas y dinámicas del norte del país, cuya capital, la ciudad de Chiclayo, es reconocida como un importante polo de desarrollo regional;

Que, la provincia de Chiclayo, denominada tradicionalmente la "Capital de la Amistad", ha forjado una identidad colectiva basada en los valores de la hospitalidad, el trabajo y la solidaridad de su gente. Su importancia histórica y estratégica ha contribuido significativamente a la integración territorial del norte peruano y al fortalecimiento de la cohesión social;

Que, Chiclayo cuenta actualmente con veinte distritos, entre ellos José Leonardo Ortiz, La Victoria, Monsefú, Pimentel, Zaña, Reque, Lagunas, Cayaltí, Patapo, Nueva Arica, entre otros, en los cuales se asienta una población emprendedora y laboriosa, cuya contribución es clave para el desarrollo económico y productivo del departamento de Lambayeque;

Que, la provincia destaca por su relevante aporte al crecimiento económico del país, especialmente en sectores como el comercio, la agroindustria, el transporte, los servicios logísticos, la educación superior, la salud y el turismo. Además, su cercanía con importantes rutas nacionales e internacionales ha consolidado a Chiclayo como un centro neurálgico para la inversión y el desarrollo regional;

Que, Chiclayo también posee un valioso legado histórico y cultural, reflejado en sus antiguas iglesias, casonas coloniales y sitios emblemáticos como el complejo arqueológico de Zaña o los talleres artesanales de Monsefú, donde se mantiene viva la tradición textil, el bordado y la cerámica. La memoria histórica de la provincia se fortalece con la conservación de sus costumbres ancestrales y el sentido de pertenencia de su población;

Que, la riqueza gastronómica y artística de Chiclayo es motivo de orgullo nacional. Platos emblemáticos como el arroz con pato, el chinguirito —preparada con el toque chiclayano— y su variedad de dulces y bebidas típicas, así como la música criolla y folclórica, los concursos de marinera y los festivales de arte popular, forman parte de una identidad cultural sólida, que refuerza el turismo y la integración social;

Que, al conmemorar sus 190 años, Chiclayo se proyecta hacia el futuro como una provincia moderna, inclusiva y comprometida con el desarrollo sostenible. Este aniversario constituye una ocasión propicia para reconocer el legado de sus generaciones pasadas y renovar el compromiso con su presente y futuro, articulando esfuerzos entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado para seguir mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el más sincero saludo, reconocimiento y felicitación al pueblo chiclayano, al conmemorarse el 190° aniversario de su creación política, destacando su invaluable contribución a la historia, la economía, la cultura y el desarrollo del Perú.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento a la señora Janet Isabel Cubas Carranza, alcaldesa de la Municipalidad provincial de Chiclayo y, por su intermedio, a todo el consejo municipal, plana gerencial, administrativa y de servicios de la entidad edil, reafirmando el compromiso del Congreso de la República con el impulso de políticas públicas que promuevan el bienestar, la equidad y el progreso de todos los chiclayanos y chiclayanas.

Lima, 15 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/04/2025 12:28:20-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA